

Salta, 1 de junio de 2022

Al señor Ministro
de Justicia y Seguridad
Dr. Abel Cornejo

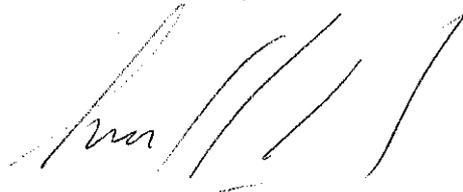
Por la presente vengo a adherir, en el marco de la Ley 8.311, a la postulación del Dr. José Gabriel Chibán para integrar la Corte de Justicia de Salta.

Considero en extremo acertada la propuesta efectuada por el Poder Ejecutivo provincial, desde que el postulante ha demostrado ampliamente, durante su trayectoria, sus calidades intelectuales, éticas y su compromiso acabado con los valores democráticos y con los derechos humanos.

No resulta menor la larga y destacada trayectoria del profesional en el ámbito profesional y judicial, sumado a su desempeño en el campo académico y docente, tanto en la Universidad Nacional de Salta como en la Universidad Católica de Salta.

Por todo ello es que entiendo que el postulante reúne con creces las cualidades necesarias para integrar la Corte de Justicia de Salta

Saludo al señor Ministro con distinguida consideración.



Dr. Roberto Loutayf Ranea

**Ex Juez de la Cámara Federal de Salta
Ex Juez de la Cámara Civil y Comercial del Poder Judicial de Salta
Profesor de Derecho Procesal Civil (UCASAL)
Profesor de Derecho Civil y Comercial en la Escuela de la Abogacía
Miembro Correspondiente en Salta de la
Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba**